

Dignificación de la Educación Física

F.J. Morata y E. Quero
Maestros de Educación Física (Almería)

En un escrito presentado al secretario provincial de enseñanza de CC.OO., ocho maestros/as de la localidad de Adra (Almería) quisimos evidenciar la situación marginal y denigrada en que se encuentra el área que impartimos, intentando que el sindicato al que la mayoría estamos afiliados/as se haga eco de las demandas expresadas, que sólo pretenden equiparar nuestras condiciones materiales y profesionales de trabajo a las del resto de los compañeros y compañeras docentes. Igual que otras áreas y sectores más favorecidos, a los especialistas en Educación Física nos gustaría vernos también reflejados en las reivindicaciones sindicales, para lo que, tras clasificar los problemas de la educación física, formulamos unas consideraciones que creemos justas.

Los problemas

El trabajar en Educación Física conlleva en primer lugar problemas materiales y de salud. No hay material para educación física. Cualquier aula ordinaria parte de salida con armarios, mesas, sillas, pizarras y con el material pedagógico aportado por los alumnos -libros, cuadernos, lápices...-; esto puede suponer una cantidad próxima al millón de pesetas, frente a las cuatro mil pesetas que este mismo centro invertiría cada año en material de educación física.

La mayoría de los centros no disponen de instalación cubierta. Si existen, y no se convierten en el trastero del colegio, no tienen la superficie legislada. La instalación descubierta, que hace las veces de patio de recreo, con los inconvenientes que ésto supone -nos gustaría que al profesor/a de matemáticas le celebraran un recreo de educación infantil mientras el/ella imparte su asignatura-, no alcanza los tres metros cuadrados por alumno.

Al no existir esta instalación cubierta, se soportan las inclemencias del tiempo: lloviznas, viento, frío y el cancerígeno sol, sin una sombra durante la larga jornada.

Son frecuentes las intromisiones durante la actividad docente. Los padres y madres que van a recoger a sus pequeños, los funcionarios municipales que han de montar un escenario en la pista para la celebración de los Carnavales.

La ya alterada salud psíquica de los/las docentes se incrementa en nuestro caso. La actividad motriz de los alumnos y alumnas conlleva el control del permanente riesgo que suponen estas actividades.

Y los problemas de higiene, que se ve comprometida al soportar todo el día el sudor y el enfriamiento, puesto que no existen duchas y/o agua caliente.

Los problemas de carácter pedagógico parten de la escisión entre maestros generalistas - tutores- y maestros especialistas. Por estar incluidos entre estos últimos, nos corresponde un cargado horario de veinticinco horas lectivas de nuestra especialidad, con la atención de hasta 340 escolares de muy diversas edades y ciclos educativos, con lo que la coordinación es imposible. Se dividen las sesiones hasta períodos de 45 minutos, para *"rentabilizar al maestro de educación física"*, en palabras de una inspectora de educación.

Este horario de veinticinco horas lectivas de educación física imposibilita acceder de hecho a tutorías u horas de dedicación al apoyo a grupos reducidos de escolares, actividad más relajada y de la que suelen disfrutar casi todos los compañeros y compañeras.

El dedicarse a una sola especialidad hace establecer con el alumnado, en el escaso tiempo de contacto, una relación mecánica y despersonalizada, imposibilitando a su vez la hipotética globalización de la enseñanza.

Dentro de los problemas pedagógicos, por último, merece una especial atención el problema agudizado de la disciplina en educación física, con continuas llamadas de atención a unos/as alumnos/as que son abocados a una frenética catársis si no los ha castigado sin "*gimnasia*" su tutor/a por no haber terminado la caligrafía. Se incrementa este tipo de problemas al trabajar en un ambiente abierto, rico en estímulos, pero también con estímulos adversos y molestos, y por la baja estimación social de la materia por la comunidad escolar en su conjunto.

Hay, finalmente, un grupo de problemas generados por la indiferencia social y administrativa, como la arraigada conciencia de la Administración de igualar impartir educación física a dar una pelota a los/as niños/as y dedicarse a contemplar las nubes. Esto provoca la total indiferencia, avivada por el rechazo de lo corporal y el privilegio de lo intelectualizante por una sociedad dominada por una ideología dualista, primitiva e ignorante en cuanto a las relaciones entre cuerpo y psique, y en cuanto a la configuración unitaria e integral de la persona humana, a cuyo concepto ha de dirigirse el fin prioritario de la educación, según reconocen nuestra Carta Magna y la propia Reforma de las enseñanzas obligatorias.

Ni la Administración se aclara

Muestras del confusionismo conceptual de la Administración son la propuesta del anterior ministro de antiguos alumnos sin formación para realizar desinteresadamente las actividades deportivas extraescolares, que confundía con la educación física; y la inclusión en Primaria de un inexistente área de Educación Física y Deportes por el Secretario de Estado de Educación. Para nuestro delegado provincial, la situación descrita es una "*permanente preocupación*". Los inspectores e inspectoras de educación no exigen a cambio una rigurosa programación, incitan a la corrupción de la pelota y la contemplación del cielo. Planteadas las anteriores quejas al Defensor del Pueblo Andaluz, en dos ocasiones, reiteró esta institución que no se desprendían de estas "*consideraciones y opiniones muy personales*" una actuación incorrecta de la administración educativa, y apelaba a la paciencia en la aplicación de los desarrollos legislativos de la LOGSE en cuanto a las "*asignaturas especiales*". No sirvió de nada, para esta conclusión, señalarle cómo otros desarrollos legislativos sobre la materia nunca se cumplieron, pese a datar de varias décadas atrás.

Modelo de plantillas erróneo

El debatido modelo de plantillas defendido por los sindicatos, también por CC.OO., nos resulta lesivo, pues la insistencia en escindir a generalistas y especialistas, convirtiendo en tutores sólo a los primeros, condena al maestro de educación física a los inconvenientes señalados. "El modelo de la Junta deja cabida a que algunos especialistas sean tutores, permitiendo así acceder a otras áreas educativas para impartir al grupo tutorizado, sin duda, todas ellas, más "*relajadas*" que la de su especialidad.

Y mencionar, para terminar esta clasificación, una muestra de los irracionales planteamientos de la Administración, como la existencia, en los colegios rurales, de maestros itinerantes de educación física, que, supuestamente, habrían también de hacer itinerante el material e instalaciones de educación física.

Es de justicia...

Obvia citar las alternativas a esta problemática, pues se desprenden de los problemas relacionados. Es un derecho tener un aula cubierta, como el resto de los/las docentes. Se evitarían así las indeseables interrupciones, las inclemencias meteorológicas y algunos problemas conductuales. Equiparar la dotación económica, adquiriendo el necesario material, es algo que nos igualaría a las/os compañeras/os. También influiría en este sentido la reducción de las veinticinco horas de la especialidad, posibilitando dentro del horario las sesiones de apoyo o de otras áreas educativas, lo que redundaría, a su vez, en la relación más personal y humana con los/las alumnos/as y en una mayor globalización de la enseñanza. Este aspecto puede obligar a la formación de los generalistas en educación física, pero permitiría el acceso a la tutoría por el especialista. Por último, el rechazo de los puestos itinerantes de educación física y la aplicación del horario legal de 2/3 horas semanales a todo el alumnado, completan estas alternativas.